



COMISIÓN ENSEÑANZA SECUNDARIA Y DE PREGRADO

ACTA Nº 14

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

1. Establecer criterios de análisis y presentar el FODA correspondiente a la cuarta dimensión: Efectividad institucional/calidad.

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN/SUBCOMISIÓN

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

SUBCOMISIÓN DE PREGRADO

COORDINADOR: ZULMA GANGOSO

FECHA DE REUNIÓN: 03/06/2017

LUGAR DE REUNIÓN: Sala de reuniones SAA

HORA DE REUNIÓN: 14:00

En la Ciudad de Córdoba a los 03 días del mes de julio de dos mil diecisiete siendo las 14:10 horas en la sala de reuniones de la SAA se constituye la Subcomisión de Pregrado

Coordina la Subcomisión Dra. Zulma Gangoso

Se encuentran presentes los miembros de la Comisión/Subcomisión e invitados especiales, según consta en el Registro de Asistencia de Miembros e Invitados que forma parte integrante de la presente.

CRITERIOS DE ANALISIS Y FODA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL / CALIDAD

Programas educativos de calidad serán aquellos que SATISFAGAN CRITERIOS DE EFECTIVIDAD Y RELEVANCIA.

Entendemos por efectividad a la síntesis de la:

Eficacia (cumplimiento de los objetivos) y la
Eficiencia (realización al menor costo posible).

Relevancia (vinculado a pertinencia :objetivos que respondan necesidades sociales, profesionales y de trabajo)

FACTORES QUE INCIDEN EN LA CALIDAD

1. Formación del profesorado.
2. Ingreso de profesores - Sistema de concursos
3. Evaluación de gestión de Profesores
4. Otros recursos humanos
5. Plan de estudios
6. La programación docente.
7. Los recursos educativos y pedagógicos
8. La función directiva.
9. La innovación
10. La investigación educativa.
11. La orientación educativa y profesional.
12. La inspección educativa.
13. La evaluación institucional
14. Valores agregados
15. Normativa
16. Infraestructura edilicia
17. Organización del ciclo lectivo
18. Relación administrativa con Área Central
19. Relación con Área Central
20. Acceso y función de preceptores y auxiliares docentes
21. Profesionalización de los Departamentos Académicos

NIVEL SECUNDARIO

Los planes de estudios de nivel secundario deben tener su adecuación a la legislación vigente y su revisión periódica para atender las demandas sociales de sus estudiantes, para la prosecución de estudios superiores o la inserción en el mundo laboral.

FACTOR	FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	AMENAZA	INCID E EN
Formación del profesorado.	Docentes por concurso con valoración de la formación pedagógica y disciplinar específica.	No existen programas de formación y capacitación en función de las necesidades institucionales	Las Unidades Académicas pueden brindar formación y capacitación específica a los actores Institucionales	La amplitud del actual convenio colectivo no valora con precisión la pertinencia de la formación y capacitación	
Ingreso por concurso.	Existencia de Normativa	Escasos espacios concursados. Demoras en aplicación. Titularización extemporánea Inexistencia de carrera docente	El CCT y el Estatuto de la UNC reconocen el Concurso como única forma de acceso a la docencia. La membresía de los Directores al HCS permite presentar proyectos sobre normativas	Presiones gremiales.	
Evaluación de gestión de profesores	Sistemático / Anual que incluye apreciación por parte de los estudiantes en el Colegio Nacional de Monserrat	No representa una valoración real de la función del docente. No constituye un instrumento para la mejora continua de la calidad docente. Falta una mirada externa en el proceso de evaluación docente. No existe tampoco una autoevaluación			

		de los docentes sobre su práctica que tenga incidencia en su concepto. Retraso en la realización de la tarea por una sobrecarga de trabajo de las comisiones evaluadoras.			
Otros recursos humanos	Existe normativa para el ingreso Recursos humanos para diferentes funciones de apoyo docente.	Algunos RRHH no aprovechados en todo su potencial.	Las Unidades Académicas pueden brindar formación y capacitación específica a los actores Institucionales		
Plan de estudios	Existen mecanismos de actualización periódica de programas de materias y la posibilidad de brindar espacios extracurriculares en función de la demanda e intereses de la sociedad.	Necesitan ser aprobados para adecuarlos a la LEN. Escasa relación con el mundo del trabajo (pasantías). Escaso trabajo por proyectos	En UNC: Formación específica para elaborar proyectos educativos interdisciplinarios La elaboración de pruebas diagnósticas para la evaluación de saberes.		
Programación docente	Se realizan seguimientos sobre la programación Existen acuerdos pedagógicos para el desarrollo de contenidos				
Recursos educativos.	Utilización de multimedia. Biblioteca actualizada.				
Función directiva (Regentes)	Regentes con dedicación semi	Regentes de dedicación semi exclusiva en la			

	<p>exclusiva CNM</p> <p>Director y Vicedirector coordinados</p> <p>Acompañamiento del Consejo Asesor y del Consejo Académico (ESCMB)</p>	<p>ESCMB: que no pueden acompañar toda la jornada escolar, que es de doble escolaridad.</p>			
Innovación educativa	<p>El trabajo en equipos fortalece el intercambio de ideas y la innovación.</p> <p>La aprobación del nuevo plan de estudios prevé espacios de innovación educativa</p>	<p>La actividad de innovación educativa es heterogénea</p>		<p>Diversas situaciones que afectan la continuidad del ciclo lectivo afectan la ejecución de propuestas innovadoras</p>	
Investigación	<p>Se pudo poner en marcha un proyecto de investigación con docentes de nivel secundario y de grado</p>	<p>No hay presupuesto ni asignación de cargos para investigación</p>	<p>Proyectos de investigación de la misma UNC en áreas pertinentes.</p>		
Evaluación de la gestión curricular		<p>No está prevista.</p>			
Evaluación institucional.		<p>No hay indicadores ni estándares.</p> <p>No hay evaluación externa.</p>			
Normativas	<p>Marco macro actualizado y en permanente revisión</p>	<p>Falta regulación de algunos aspectos que se relacionan con el funcionamiento de diversas áreas o distintas actividades.</p>			
Relación administrativa con el área		<p>Centralización en la Secretaría de Asuntos</p>			

4

central.		Académicos			
Infraestructura edilicia	<p>Accesibilidad de todos los puntos de la ciudad</p> <p>Cuenta con laboratorios educativos acordes al nivel</p>	<p>Matrícula limitada</p> <p>Patrimonio cultural de la humanidad CNM</p> <p>No existe campo para actividades deportivas en el Colegio CNM</p> <p>Problemas de conectividad de datos</p> <p>Sobrecarga de actividades</p> <p>Falta de cuidado de las instalaciones por parte de la población usuaria. (ESCMB)</p>	<p>La UNC posee infraestructura edilicia próxima al CNM que se podría utilizar</p>	<p>La valoración como patrimonio histórico puede desplazar a la función escolar.</p>	
Org. Ciclo lectivo.	<p>Ciclo lectivo acorde a normativas</p> <p>Se brinda educación domiciliaria y hospitalaria</p>	<p>Ausencia de tutorías a distancia ante necesidades especiales.</p>		<p>Pérdida de días de clases por medidas de fuerza</p>	
Relación con el área central	<p>Fluida y eficaz comunicación con la SAA a través de la Dirección de Colegios Preuniversitarios</p>	<p>Débil relación funcional con el resto del área central y excesiva burocracia administrativa.</p>			
Acceso a función de preceptores	<p>Se instrumentó un sistema de ingreso por concurso</p>	<p>La función del preceptor es más administrativa que de acompañamiento o docente</p> <p>Heterogeneidad en la formación</p>	<p>Brindar capacitación para reconvertir las funciones del preceptor</p>		

46 X

		continua para la función docente.			
Profesionalización de los Departamentos Académicos	Cumplen la función para lograr acuerdos pedagógicos Cultura de trabajo en equipo y de producción conjunta.	No exigencia de condiciones académicas para el acceso de los coordinadores o jefes de departamento			

NIVEL PREGRADO

Las carreras de pregrado directamente vinculadas al mundo productivo tecnológico necesitan revisar sus planes en periodos no mayores a 2 años.-

FACTOR	FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	AMENAZA	INCIDE EN
Formación del profesorado.		Fuerte formación disciplinar sin trayecto pedagógico	Existen trayecto de formación docente gratuito		
Ingreso por concurso.	Existencia de normativa.	Escasos espacios concursados. Demoras en aplicación. Titularización extemporánea Inexistencia de carrera docente	El CCT y el Estatuto de la UNC reconocen el Concurso como única forma de acceso a la docencia. La membresía de los Directores al HCS permite presentar proyectos sobre normativas	Presiones gremiales.	
Evaluación de profesores	Sistemático / Anual que incluye apreciación por parte de los estudiantes	No representa una valoración real de la función del docente. No constituye un instrumento para la mejora continua de la calidad docente.			

		<p>Falta una mirada externa en el proceso de evaluación docente.</p> <p>No existe tampoco una autoevaluación de los docentes sobre su práctica que tenga incidencia en su concepto.</p> <p>Retraso en la realización de la tarea por una sobrecarga de trabajo de las comisiones evaluadoras.</p>			
Administrativos.	Administración propia	Algunos recursos humanos no aprovechados en todo su potencial.	Las unidades académicas pueden brindar formación y capacitación específica a los actores institucionales.		
Plan de estudios		<p>Necesitan ser actualizados.</p> <p>No existe comisión permanente.</p> <p>No hay relación formal con el mundo del trabajo.</p>			
Programación docente	<p>Normativa existente</p> <p>Se realizan seguimientos sobre la programación</p>				
Recursos educativos.	<p>Utilización de multimedia.</p> <p>Biblioteca actualizada.</p>	Falta de capacitación del personal docente para uso de tic como herramientas pedagógicas .			

		Equipamiento informático insuficiente			
Función directiva (Regentes)	Regentes con dedicación semi exclusiva. Director y Vicedirector coordinados Acompañamiento del Consejo Asesor y del Consejo Académico.				
Innovación educativa		Innovación No establecida como proyecto institucional en el nivel.		Diversas situaciones que afectan la continuidad del ciclo lectivo inciden en la ejecución de propuestas innovadoras.	
Investigación		No hay presupuesto ni asignación de cargos para investigación.	Proyectos de investigación de la misma UNC en áreas pertinentes.		
Supervisión educativa.		No existe en el organigrama.			
Evaluación institucional.		No hay indicadores ni estándares. No hay evaluación externa.			
Competitividad.	Algunas carreras son únicas en la gestión pública.	No se poseen datos		Ofertas más atractivas en la gestión privada.	
Normativas	Marco actualizado y en permanente revisión				
Relación administrativa con el área central.		Centralización en la SAA			

Infraestructura edilicia	Accesibilidad desde todos los puntos de la ciudad y de ciudades vecinas.	Aumento de matrícula, aulas pequeñas, no hay plan de crecimiento CNM: aulas de informática desactualizada (más de 15 años) CNM: Patrimonio histórico de la humanidad			
Org. Ciclo lectivo.		Ausencia de ofertas con menor presencialidad		Instituciones privadas con mayor flexibilidad en su organización. Pérdida de días de clase por medidas de fuerza.	
Relación académica con el área central	Fluida y eficaz comunicación con la SAA a través de la Dirección de Colegios Preuniversitarios.	Falta de relación funcional con el área central.			
Acceso a función de preceptores	Se instrumentó un sistema de ingreso por concurso.	La función del preceptor no es acorde a las necesidades del nivel superior.	Brindar capacitación para reconvertir las funciones del preceptor.		
Coordinadores de carrera	Cumplen la función para lograr acuerdos pedagógicos.	No exigencia de condiciones académicas para su acceso			

OBJETIVOS NIVEL SECUNDARIO

1 Profundizar la aplicación de la normativa vigente de acceso por concurso al personal docente.

- a) Difundir la normativa vigente.
- b) Taller de capacitación para el personal administrativo interviniente en procesos de concursos.
- c) Generar reuniones periódicas para analizar y revisar aplicación de la normativa.

2 Generar un sistema para la actualización periódica de planes de estudio.

- a) Crear comisión para análisis, evaluación y revisión continua con aporte permanente de actores externos (otros Colegios Preuniversitarios, jurisdicción, Unidades Académicas etc.)
- b) Definir e implementar sistema de indicadores para monitoreo de la gestión curricular y trayectoria del alumno.
- c) Establecer vínculos con el mundo del trabajo: Cámaras Empresariales, Consejos o Colegios Profesionales.

3 Fortalecer el uso de TIC en las prácticas cotidianas.

- a) Relevar necesidades de recursos para optimizar el uso de las TIC.
- b) Llevar a cabo una capacitación docente y establecer convenios con actores especializados al servicio del sistema educativo.

4 Fortalecer el uso de resultados de investigación en las aulas,

- a) Establecer vínculos formales con áreas pertinentes de la UNC encargadas de proyectos de investigación educativos.
- b) Promover la investigación en los estudiantes.

5 Instalar cultura de autoevaluación institucional.

- a) Generar instrumentos de evaluación de gestión.
- b) Capacitar a la comunidad para la autoevaluación institucional.
- c) Formar recursos humanos para la conducción de la autoevaluación.
- d) Diseñar y poner en marcha sistema de indicadores.
- e) Socializar resultados con toda la comunidad.

6 Reformular las relaciones con Área Central.

- a) Estudiar e implementar descentralización administrativa.
- b) Redefinir relaciones académicas con el Área Central preferentemente en término de proyectos.

7 Estrategia edilicia para servicios educativos que funcionan en espacios que son patrimonio histórico.

- a) Estudiar evolución de la matrícula en carreras que se desarrollan en espacios que son patrimonio histórico.
- b) Diseñar aulas en función de las actividades que se desarrollan en espacios que son patrimonio histórico.

8 Optimizar roles y funciones del personal

- a) Readecuar los roles y funciones del personal acorde a las necesidades del nivel.

- b) Redefinir función del preceptor.
- c) Jerarquizar las funciones de los Directores de Departamento y/o Coordinadores estableciendo condiciones académicas para su acceso y permanencia.

OBJETIVOS NIVEL PREGRADO

1 Profundizar la aplicación de la normativa vigente respecto de concursos docentes..

- a) Difundir la normativa vigente.
- b) Taller de capacitación para el personal administrativo interviniente en procesos de concursos.
- c) Generar reuniones periódicas para analizar y revisar aplicación de la normativa.

2 Generar un sistema para la actualización periódica de planes de estudio.

- a) Crear comisión de para análisis, evaluación y revisión continua con aporte permanente de actores externos.
- b) Definir e implementar sistema de indicadores para monitoreo del funcionamiento y necesidades de los planes.
- c) Establecer vínculos permanentes con el mundo del trabajo: Cámaras Empresariales, Consejos o Colegios Profesionales y organismos vinculados directamente a cada carrera que se dicte".
- d) Estudiar regímenes de cursados que puedan competir con ofertas de instituciones privadas.

3 Fortalecer la integración y uso didáctico de TIC pertinentes en las aulas.

- a) Releva necesidades de uso de tic en las carreras.
- b) Capacitación docente.
- c) A los fines de la capacitación docente, establecer convenios con actores especializados al servicio del sistema educativo.

4 Fortalecer el uso de resultados de investigación en las aulas,

- a) Vincularse a proyectos educativos de áreas pertinentes de la UNC.
- b) Promover la investigación en los estudiantes.

5 Instalar cultura de autoevaluación institucional.

- a) Capacitar a la comunidad para la autoevaluación institucional.
- b) Formar recursos humanos para la conducción de la autoevaluación.
- c) Diseñar y poner en marcha sistema de indicadores.
- d) Socializar resultados con toda la comunidad.

6 Reformular la relaciones con Área Central.

- a) Estudiar e implementar descentralización administrativa.
- b) Refuncionalizar relaciones académicas con el Área Central preferentemente en término de proyectos.

7 Estrategia edilicia para carreras que funcionan en espacios que son patrimonio histórico.

- a) Estudiar evolución de la matrícula de carreras que se desarrollan en espacios que son patrimonio histórico.
- b) Diseñar aulas en función de las actividades que se desarrollan.

8 Optimizar roles y funciones del personal.

- a) Readecuar los roles y funciones del personal acorde a las necesidades del nivel.
- b) Redefinir la función del preceptor.
- c) Jerarquizar la función del coordinador de carreras estableciendo condiciones académicas para su acceso.

Siendo las 18:00 horas se da por finalizada la reunión de la Comisión/Subcomisión.

